

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS. N° 002-2024-MDC/CS-1**

1	NÚMERO DE ACTA	2024/MDC
---	----------------	----------

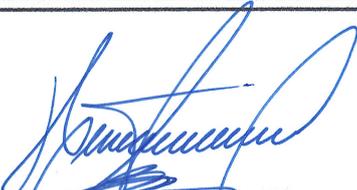
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En la Ciudad de Canayre, a los 08 días del mes de mayo del 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, a las 8:00 horas, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 51-2024-MDC/GM.DE FECHA 18-4-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS. N° 002-2024-MDC/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE PARA EL AÑO FISCAL 2024. "ADQUISICIÓN DE HARINAS PRECOCIDAS DE AVENA KIWICHA QUINUA SOYA MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES POR 500 GR Y LECHE EVAPORADA ENTERA DE 170 GRAMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JHONY STWART CISNEROS ARROYO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO, ECONOMICO, SOCIAL Y GESTION AMBIENTE
		Suplente			
Primer Miembro	ÑUÑER ROTTER ROMERO BORDA	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	ZULMA JAYO CUELLAR	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	AGROINDUSTRIAS DE ALIMENTOS J.D. E.I.R.L.	S/ 83,915.50

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

7	 ÑUÑER ROTTER ROMERO BORDA PRIMER MIEMBRO TITULAR	 JHONY STWART CISNEROS ARROYO PRESIDENTE TITULAR	 ZULMA JAYO CUELLAR SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			

FORMATO N° 11

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2024-MDC/CS-1

1 NÚMERO DE ACTA	2024/MDC
-------------------------	----------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Canayre, a los 07 días del mes de mayo del 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, a las 9:00 horas, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 51-2024-MDC/GM.DE FECHA 18-4-2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS. N° 002-2024-MDC/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE PARA EL AÑO FISCAL 2024. "ADQUISICIÓN DE HARINAS PRECOCIDAS DE AVENA KIWICHA QUINUA SOYA MACA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES POR 500 GR Y LECHE EVAPORADA ENTERA DE 170 GRAMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANAYRE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024", a fin de efectuar la EL ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del procedimiento de selección, en cumplimiento al Artículo N° 43 del Reglamento de Contrataciones del Estado.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JHONY STWART CISNEROS ARROYO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO, ECONOMICO, SOCIAL Y GESTION AMBIENTE
		Suplente			
Primer Miembro	ÑUÑER ROTTER ROMERO BORDA	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	ZULMA JAYO CUELLAR	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	HUARACA GALDOS LEXCY NAYROBI	10777971447
2	AGROINDUSTRIAS DE ALIMENTOS J.D. E.I.R.L.	20494224748
3	AGROINDUSTRIAS SANTA ROSA DE LIMA S.R.L.	20574627011
4	AGRO QUINACHO E.I.R.L.	20602020577
5	NEGOCIOS MARVIL E.I.R.L.	20602781250
6	INVERSIONES & EXPORT KILLARY E.I.R.L.	20605769048
...		

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores registraron a través del SEACE sus ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	AGROINDUSTRIAS DE ALIMENTOS J.D. E.I.R.L.	30/04/2024	22:20:56

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las oferta electronica que contienen las oferta del mencionado postor unico, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

6.1	VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE

FORMATO N° 11

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2024-MDC/CS-1

d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE
f)	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE
g)	Copia simple del Certificado de Saneamiento Ambiental y/o Fumigación vigente, emitido por una empresa de saneamiento ambiental, en el mismo que deberá constar que se ha realizado las actividades de desinsectación, desratización, desinfección, limpieza y desinfección de reservorios de agua. Así mismo se deberá adjuntar copia de la ficha técnica de evaluación y descripción de actividades, informe técnico. (Anexo 01 del Decreto Supremo N° 022-2001-SA).	CUMPLE
h)	Certificado y/o informe de calidad del producto vigente emitido por un organismo de inspección acreditado por INACAL, a nombre del fabricante.	CUMPLE
i)	Certificado y/o informe de ensayo de materia prima /insumos vigente emitido por un organismo acreditado por INACAL	CUMPLE
j)	Certificado de calibración del tostador vigente emitido por un organismo de inspección acreditado por INACAL, a nombre del fabricante.	CUMPLE
k)	Certificado de, superficies vivas, inertes, vigente emitido por un organismo de inspección acreditado por INACAL, a nombre del fabricante.	CUMPLE
l)	Certificado de calidad de agua, vigente emitido por un organismos acreditado, a nombre del fabricante	CUMPLE
m)	Certificado de calibración de selladora ,dosificador de polvos, vigente emitido por un organismos acreditado ,a nombre del fabricante	CUMPLE
n)	Certificado de bolsas polipropileno biorientado ,polipropileno y polietileno de alta densidad emitido por un organismo de inspección acreditado por INACAL, a nombre del fabricante.	CUMPLE
o)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	AGROINDUSTRIAS DE ALIMENTOS J.D. E.I.R.L.	ITEMS 1 Y 2

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
1	AGROINDUSTRIAS DE ALIMENTOS J.D. E.I.R.L.	83,915.50

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

FORMATO N° 11

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2024-MDC/CS-1

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	AGROINDUSTRIAS DE ALIMENTOS J.D. E.I.R.L.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		60 puntos
	VALORES NUTRICIONALES		10 puntos
	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO		20 puntos
	PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES		10 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
10	BONIFICACIÓN DE PUNTOS		
	FACTORES DE EVALUACION		100 puntos
	ANEXO N° 10-BONIFICACIÓN DEL 5% POR MYPE		5 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		105 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	AGROINDUSTRIAS DE ALIMENTOS J.D. E.I.R.L.	105 puntos
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

12 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer y unico lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	AGROINDUSTRIAS DE ALIMENTOS J.D. E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	A.1 FACTURACIÓN	CUMPLE	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	AGROINDUSTRIAS DE ALIMENTOS J.D. E.I.R.L.	MONTO:	S/ 83,915.50

14 ACUERDO ADOPTADO
 Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

 NUÑER ROTTER ROMERO BORDA PRIMER MIEMBRO TITULAR	 JHONY STWART CISNEROS ARROYO PRESIDENTE TITULAR	 ZULMA JAYO CUELLAR SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN CONTRATACIONES		